



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017 y Plantilla de Personal por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de julio de 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el Pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

Estado de gastos		
A) Operaciones no financieras		
A.1. Operaciones corrientes		
Capítulo 1	Gastos de personal	178.262,40 euros
Capítulo 2:	Gastos corrientes en bienes y servicios	103.892,96 euros
Capítulo 3:	Gastos financieros	3.750,00 euros
Capítulo 4:	Transferencias corrientes	22.730,00 euros
A.2. Operaciones de capital		
Capítulo 6:	Inversiones reales	61.448,06 euros
B) operaciones financieras		
Capítulo 9:	Pasivos financieros:	13.804,63 euros
Total:		383.888,05 euros

Estado de ingresos		
A) operaciones no financieras		
A. 1 . Operaciones corrientes		
Capítulo 1	Impuestos directos	95.900,00 euros
Capítulo 2	Impuestos indirectos	7.400,00 euros
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.850,00 euros
Capítulo 4	Transferencias corrientes	135.977,48 euros
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	7.700,00 euros
A.2. Operaciones de capital		
Capítulo 7	Transferencias de capital	59.060,57 euros
Total		383.888,05 euros

Plantilla de personal

A) Funcionarios de carrera.

Secretaria-Interventora, plazas: 1, Grupo A 1.

B) Personal laboral fijo.

Auxiliar Administrativo, plaza: 1, Grupo C 2.

Limpiador/a: 1 plaza.

Operario Servicios Múltiples: 1 plaza

Auxiliar Ayuda a Domicilio: 1 plaza.

C) Personal temporal.

Piscina municipal: 4 plazas.

Auxiliar Ayuda a Domicilio: 3 plazas.

Peón servicios municipales: 4 plazas.

Monitores Deportivos: 1 plaza.

Montesclaros 27 de julio de 2017.-El Alcalde, José Joaquín Manzanas Muñoz.

N.º I.-4015